

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3585

ARTICULO 1°: Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a desafectar de los Bienes Municipales al Pony que forma parte de los semovientes lote 4611 y que se encuentra actualmente en Jardín Zoológico Municipal.-----

ARTICULO 2°: Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a dar en adopción dicho ejemplar a la Señorita Mariana Castelo, DNI: 32.148.859, quien se hará cargo de los costos relativos al traslado y su posterior mantenimiento, sin fines de lucro.-----

Artículo 3°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 7365.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Jorge Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Pablo Gabriel Pino
Presidente

27 SEP 2016

Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)